

Avala Congreso reforma judicial; permite a Rafael Guerra seguir en el TSJ hasta 2028

Evaluadores de aspirantes a jueces y magistrados pueden tener militancia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con el voto de la mayoría de Morena y sus aliados, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma de armonización en materia de elección judicial, que permite a Rafael Guerra Álvarez permanecer en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia local hasta 2028.

La reforma también permite que los integrantes de los tres comités evaluadores –cuya función es analizar los perfiles de cada aspirante a juez y magistrado–, puedan tener militancia partidista, incluso tener antecedentes de competir por un cargo público.

Asimismo, en los artículos transitorios se amplió a 2028 la gestión de los juzgadores cuyo cargo concluía en 2027, y terminarán su encargo en la fecha en que tomen protesta las personas que emanen de la elección judicial.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el legislador Alberto Martínez Urincho, detalló que la finalidad de la reforma es adecuar la integración y atribuciones de los órganos que forman el Poder Judicial local, establecer el procedimiento para la elección mediante voto popular de magistrados, jueces y demás cargos jurisdiccionales previstos en el texto constitucional, y regular la integración y funcionamiento de los comités de evaluación

y de la comisión coordinadora.

“Con el dictamen se preserva la congruencia con el sistema constitucional nacional, dotando de mayor claridad, precisión y certeza jurídica a las disposiciones incorporadas, lo que contribuirá a una implementación ordenada y sistemática del nuevo modelo constitucional del Poder Judicial local”, indicó en tribuna.

Explosión en sede del Congreso capitalino

La madrugada de ayer ocurrió una explosión en un transformador de luz en uno de los edificios del Congreso de la Ciudad de México ubicado en avenida Juárez 60.

Si bien no hubo reporte de lesionados, una persona de resguardo fue trasladada al hospital sin que se encuentre en riesgo.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil descartó daños estructurales, aunque el siniestro provocó afectaciones en acabados, cristalería, aluminio y fachada en el inmueble donde se ubican áreas administrativas del Poder Legislativo local.

Por la mañana, la presidenta de la mesa directiva, la diputada Olivia Garza, acudió a la zona y pidió que hayer de lado las especulaciones, pues una vez que reciban los dictámenes y reportes correspondientes, el Congreso daría conocer la información “con absoluta transparencia”.